

Comunicado oficial

ANTE LA MESA TÉCNICA DE UPC ACEMI PRESENTÓ EL ANÁLISIS SOBRE EL COMPONENTE DE SEVERIDAD Y SU IMPACTO EN EL CÁLCULO DE LA UPC

Bogotá, 04 de abril de 2025. Este jueves se desarrolló la segunda de cinco sesiones de análisis programadas por el Ministerio de Salud, en el marco de la mesa de revisión de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) ordenada por la Corte Constitucional. En esta oportunidad el enfoque de estudio fue sobre la severidad en el sistema de salud. Es decir, el costo promedio de las atenciones en salud durante un año.

Desde ACEMI presentamos nuestro análisis sobre la severidad del sistema resaltando los siguientes elementos:

1. Existe una falta de estandarización por parte del Ministerio de Salud y Protección Social sobre el reporte de información que hacen las EPS. Se requiere una mejora metodológica que permita contar con una unidad de medida técnica que soporte la evolución real de los costos y atenciones del sector.
2. La severidad se ve afectada por múltiples factores como: envejecimiento de la población, el incremento de prevalencias de enfermedades crónicas y de alto costo, el aumento en el precio de los medicamentos, sus nuevos usos e indicaciones, la evolución de la tasa de cambio y el aumento de los salarios del personal médico.
3. En ausencia de un verdadero cálculo técnico del componente de severidad, el Ministerio de Salud ha optado por tomar la inflación como variable de ajuste en la UPC.
4. La Inflación no debería utilizarse para medir la evolución de los costos en el sistema. Esto, debido a que los costos de la canasta básica de un hogar colombiano son distintos del comportamiento que vienen presentando los costos de servicios y tecnologías en salud.
5. Resultado de estas imprecisiones el cálculo subestima el gasto real del sistema y no permite entender cómo se comporta.
6. El Ministerio de Salud ha subestimado la evolución de la inflación en el cálculo de la UPC. Entre 2021 y 2024 esta deficiencia fue del 12,3%, lo que representa un déficit de \$10,1 billones en el sistema de salud.
7. De acuerdo con información de la Cuenta de Alto Costo y estudios internacionales publicados por The Lancet, el costo anual de tratamientos de cáncer crece a un ritmo de entre el 10% y 15% anual. A esto se suma el crecimiento en los usos de nuevas tecnologías.
8. Estudios del Banco de la República estiman que entre 2022 y 2030 el sistema de salud requerirá recursos adicionales del 0,96% del PIB para cubrir las crecientes necesidades de la población envejecida.

ACEMI radicó como constancia, ante la mesa de revisión de la UPC, el documento técnico que soporta expresamente el detalle de estas consideraciones y que componen nuestro análisis del comportamiento de la severidad.

Es de anotar también que, previo al desarrollo de esta sesión, la Corte Constitucional hizo llegar al Ministerio de Salud y a los integrantes de la mesa un cuestionario que indaga sobre el cumplimiento estricto a las órdenes impartidas por el alto tribunal en relación con: la participación de todos los actores, la entrega oportuna de las preguntas orientadoras de cada sesión, la concertación del cronograma de trabajo, la participación de los integrantes en la redacción de las actas de cada reunión, entre otras inquietudes, sobre el cual los actores indagados dimos respuesta a la Honorable Corte Constitucional.

El próximo jueves 10 de abril se desarrollará la siguiente sesión y se estudiará la siniestralidad en el sistema de salud.